



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, e DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL DE ESTA CORTE, QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR CINDY JULIETH PALOMINO JARAMILLO Y CESAR CAMILO CASTRO ASTUDILLO CONTRA LA SALA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LOS JUZGADOS TERCERO Y QUINTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE POPAYÁN, PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI, LA FISCALÍA DIECISIETE DIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO, LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - SAE S.A.S- Y LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO OBJETO DE CENSURA. RAD. NO. 11001020400020220230801 STC3075-2023, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA PRESENTE **EN ESPECIAL A, AURA LIGIA LÓPEZ- JUAN CARLOS JARAMILLO CASTRO - MAYELI FERNANDA CASTRO JARAMILLO (AFECTADOS) Y SU APODERADO** Y A LAS DEMAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE ABRIL DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 10 DE ABRIL DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

